



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 FEB 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061554/2014 por el cual la Escuela de Ingeniería Industrial solicita autorización para el dictado del Curso "INTELIGENCIA EMOCIONAL", con una duración de 4 (cuatro) horas a realizarse el 03 de Diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión a fs. 14;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "INTELIGENCIA EMOCIONAL" de 4 (cuatro) horas de duración, a realizarse el 03 de Diciembre de 2014, sin evaluación final y autorizar el cobro de los siguientes aranceles:

- Público en general: PESOS DOSCIENTOS SETENTA C/00/100 (\$270,00).
- Para Alumnos de esta Facultad: PESOS DOSCIENTOS VEINTE /C/100 (\$ 220,00).

Art. 2º.- Designar como disertantes a:

- Psic. Juliana TABARES ESGUERRA.
- Ing. Manuel BAJO MAQUIEIRA.

Art. 3º.- Aprobar el Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente resolución





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.


Art. 5º.- Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Ing. Fernando ANTÓN y a la Lic. Godelieve Marie Paul Ecker.

Art. 6º.- Designar como Responsable de la Consultora Eckma, Lic. Godelieve Marie Paul Ecker como Co-Organizadora del curso.

Art. 7º.- La Unidad Ejecutora de los fondos será el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Art. 8º.- El Responsable Académico y Administrador de los fondos elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y Financiero correspondiente.

Art. 9º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 027


REVISADO
Vpr/
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
AREA OPERATIVA

ANEXO I

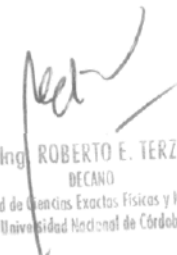
Temario Curso Abierto en Inteligencia Emocional:

1. Interiorizar el concepto de Inteligencia Emocional (IE).
2. Indagar sobre el Nivel Individual de IE.
3. Tipos de IE.
4. Capacidades relacionadas a la IE.
5. Competencias relacionadas con la IE.
6. IE y las emociones
7. Herramientas para mejorar y desarrollar el nivel de IE en el trabajo.




Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba